

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018			
Dependencia:	DESPACHO DEL CONTRALOR				Fecha:	5/8/2026		
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:		\$24,000,000.00		Valor a Pagar:		\$4,000,000.00	
	Número:	CDC-043-2026	Fec. Suscripción:	Jun 30 2026	Fecha de iniciación:	Jun 30 2026		
	N° CDP:	96	Fecha:	Jun 24 2026	Fecha de terminación:	Dic 29 2026		
	N° RP:	238	Fecha:	Jun 30 2026	Duración:	Meses	6	Días 0
	Rubro Presupuestal:	Remuneracion de servicios tecnicos - honorarios			Periodo a pagar:	Jun 30 2026 - Jul 29 2026		
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y EL APOYO JURÍDICO Y LEGAL AL DESPACHO DEL CONTRALOR EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES, HACIA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL.							
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato de prestación de servicios profesionales corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (24'000.000) M/CTE, Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes y demás gastos en que incurra el contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato. El contrato se pagará con cargo a los recursos para la presente vigencia fiscal, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el director administrativo y financiero de la entidad, que se anexa. LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA cancelará el valor total del contrato en SEIS (6) cuotas mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4'000.000) M/CTE, para la cual el contratista podrá presentar la respectiva cuenta con los formatos establecidos por la entidad y los respectivos soportes al finalizar este contrato. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación de la cuenta de Cobro o factura en la que se indique en forma clara el periodo de las actividades realizadas y el valor de la cuota a cancelar y demás requisitos que indique la ley, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción de los servicios prestados suscrita por el supervisor, y la respectiva planilla de pago de sus aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL).							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	AURA STELLA PADILLA REBOLO							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número:	36549576	DV.	
Dirección:	cl 99 58 99 ed portobelo to 2 403							
Número de Teléfono:	FAX:		CEL.		3008212305			
Clase y número de cuenta:	Corriente:	Ahorros:	X	Número:	Banco:	N.A.		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	Regimen: SIMPLIFICADO			
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:				
	He verificado de esta información frente al RUT:				SI:	x	NO:	
INFORME DEL SUPERVISOR								
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:				SI:	X	NO:	
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:				SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:	SI	
	Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: CUMPLÍ CON MIS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.							
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:							
	Aportes a Salud				Aportes a Pensión			
	Valor pagado	\$218,900.00	Periodo	JULIO	Valor pagado	\$0.00	Periodo	
	Comprobante de pago Número:	9508329252			Comprobante de pago Número:	9508329252		
	Fecha de pago:	Jul 23 2026			Fecha de pago:	Jul 23 2026		
	Aportes a ARL				NOTA:			
	Valor pagado	\$9,200.00	Periodo	JULIO				
	Comprobante de pago Número:	9508329252						
	Fecha de pago:	Jul 23 2026						
SOLICITUD DE PAGO	Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:							
APLICACION RETENCION	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.							

Anexos: Copia de aporte de pensión NO Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: D22155BB-F585-402C-B562-61AE692C4BF0

NOMBRE CONTRATISTA: AURA STELLA PADILLA REBOLO

C.C.: 36549576



FIRMA SUPERVISOR 1297DA3A-7F34-43B4-80F9-EF9B86079829

NOMBRE SUPERVISOR: YADIRA MORALES RONCALLO

CARGO: CONTRALORA DISTRITAL



**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE
CONTRATISTAS****CODIGO: S-003**
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Cartagena de Indias D.T. y C., Ago 5 2026

DESPACHO DEL CONTRALOR**INFORME DE ACTIVIDADES**

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Jun 30 2026 - Jul 29 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA**Nombre:** AURA STELLA PADILLA REBOLO**Identificación:** 36549576**DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL**

DATOS DE CONTRATO:	Número: CDC-043-2026	Fec. Suscripción: Jun 30 2026	Fecha de iniciación: Jun 30 2026
	Duración:	Meses: 6	Días: 0
			Fecha de terminación: Dic 29 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y EL APOYO JURÍDICO Y LEGAL AL DESPACHO DEL CONTRALOR EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES, HACIA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar y asesorar en la sustanciación de fallos, autos y demás documentos que le sean asignados por la contralora Distrital, sobre los diferentes procesos que se adelantan en la entidad (Procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, sancionatorios fiscales, auditorías, denuncias).

4. Emitir conceptos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración.

5. Acudir a las reuniones y/o comités de trabajo a los que se le convoque, y asistir a las audiencias que le sean asignadas.

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto contractual.

Final de las obligaciones contractuales.**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Se brindó apoyo y asesoría en la proyección de los siguientes procesos en grado de consultas identificados así: PRF No. 004-2024. Para corroborar las evidencias puede dirigirse al proceso de referencia anotado.

Se emitió concepto sobre los siguientes procesos en grado de consulta identificados así: PRF No. 004-2024. Para corroborar las evidencias puede dirigirse al proceso de referencia anotado.

*Reunión con la Secretaría de Hacienda. Revisión proyecto fondo de contingencias.
28/07/2026

Se apoyó la revisión de la correspondencia del correo institucional y la plataforma ORBIS.
Se proyectaron oficios requeridos e informes de resoluciones sobre viáticos, requeridos.

Final de las actividades ejecutadas.

8A65F774-5417-4CC7-B8ED-9537F7686D48

FIRMA DEL CONTRATISTA**NOMBRE DEL** AURA STELLA PADILLA REBOLO
CONTRATISTA:**C. C. :** 36549576

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 36549576		PADILLA REBOLLEDO AURA STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 99 N 58-99 APT 403 T 2	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3912909	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	504520995	9508329252	I	2026/08/21	2026/07/23	BANCOLOMBIA	0	\$228,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC	36549576	PADILLA AURA		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36549576		PADILLA REBOLLEDO AURA STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 99 N 58-99 APT 403 T 2	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3912909	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-07	2026-07	504520995		9508329252	I	2026/08/21	2026/07/23	BANCOLOMBIA	\$228,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$228,100	\$0	\$0	\$228,100	

Certificación Bancaria

Viernes, 24 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que AURA STELLA PADILLA REBOLLEDO identificado(a) con CC 36549576, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	55430233385	2014-09-02	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14900746020			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 36549576				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 36549576			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Santa Marta		001	
31. Primer apellido PADILLA		32. Segundo apellido REBOLLEDO		33. Primer nombre AURA		34. Otros nombres STELLA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla		001	
41. Dirección principal CL 99 58 99 ED PORTOBELLO TO 2 403							
42. Correo electrónico minina379@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3008212305		45. Teléfono 2 3577715			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6910		47. Fecha inicio actividad 20050315		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1		2		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023-03-06 / 01:03:24PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre PADILLA REBOLLEDO AURA STELLA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

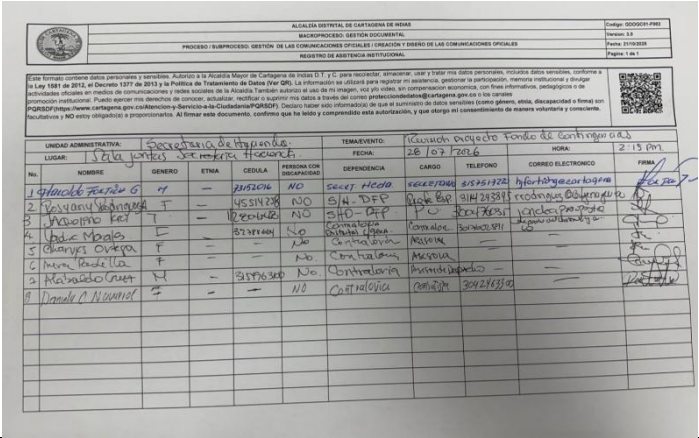
1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

No. CONTRATO		CDC-043 -2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA Y EL APOYO JURÍDICO Y LEGAL AL DESPACHO DEL CONTRALOR EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES, HACIA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL.		
CONTRATISTA	NOMBRE:	AURA STELLA PADILLA REBOLLEDO
	NIT. O C.C.	36.549.576
VALOR CUOTA [\$]		4.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		24.000.000
SUPERVISOR		YADIRA MORALES RONCALLO

1.1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO:

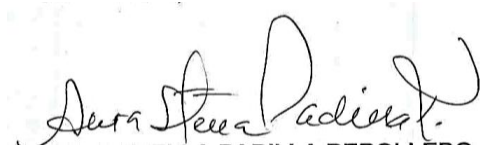
OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO O AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. Apoyar y asesorar en la sustanciación de fallos, autos y demás documentos que le sean asignados por la contralora Distrital, sobre los diferentes procesos que se adelantan en la entidad (Procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, sancionatorios fiscales, auditorías, denuncias).	Se brindó apoyo y asesoría en la proyección de los siguientes procesos en grado de consultas identificados así: PRF No. 004-2024	Para corroborar las evidencias puede dirigirse al proceso de referencia anotado.
2. Brindar apoyo, acompañamiento y asesoría desde el despacho de la contralora en el desarrollo y ejecución del plan de vigilancia y control fiscal en las diferentes etapas del proceso auditor.		
3. Revisar y brindar asesoría jurídica al despacho de la contralora Distrital sobre la documentación allegada.		
4. Emitir conceptos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración.	Se emitió concepto sobre los siguientes procesos en grado de consulta identificados así: PRF No. 004-2024	Para corroborar las evidencias puede dirigirse al proceso de referencia anotado.



5. Acudir a las reuniones y/o comités de trabajo a los que se le convoque y asistir a las audiencias que le sean asignadas.	*Reunión con la Secretaría de Hacienda. Revisión proyecto fondo de contingencias. 28/07/2026	
6. Asesorar y apoyar en la proyección de documentos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación que se lleven a cabo en las diferentes modalidades.		
7. Brindar apoyo desde el despacho del contralor con el análisis y trámite de derechos de petición, quejas, solicitudes, reclamos y denuncias asignados en los términos de ley.		
8. Coadyuvar en las labores de articulación interinstitucional en los asuntos que le sean encomendados por el contralor distrital.		
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto contractual.	Se apoyó la revisión de la correspondencia del correo institucional y la plataforma ORBIS. Se proyectaron oficios requeridos e informes de resoluciones sobre viáticos, requeridos.	

		encuentra, las gerencias departamentales y la Contraloría General para la Participación Ciudadana. Esto dificulta su aplicación directa por parte de las contralorías territoriales. En consecuencia, sugerimos que una propuesta de actualización contemple los siguientes aspectos: 1. Participación de las contralorías territoriales. Incluir las expresamente como posibles ejecutoras de la estrategia respecto de proyectos, contratos y recursos sometidos a su competencia. 2. Activación de los casos. Permitir que los contralores territoriales propongan la activación de Compromiso Colombia cuando identifiquen proyectos críticos mediante denuncias, auditorías, información ciudadana, visitas fiscales, sistemas de información o análisis de riesgos. www.contraloriadecartagena.gov.co contraloria@contraloriadecartagena.gov.co Manga Carrera 20 No. 24-46 Callejón Winar Cel. 301205287  Contraloría Distrital de Cartagena de Indias 3. Seguimiento e información. Permitir que las contralorías territoriales registren las mesas, los compromisos y sus avances, y que esta información sirva como insumo para el ejercicio posterior del control fiscal, conforme a lo previsto en los artículos 14, 17 y 18 de la resolución. 4. Acceso a herramientas de la DIARI. Consideramos conveniente habilitar a funcionarios autorizados de las contralorías territoriales para consultar la plataforma o los sistemas de información administrados por la DIARI. El acceso debería ser: • Individual y por perfiles; • Limitado a la competencia territorial; • Controlado y supervisado por la DIARI; • Sujeto a trazabilidad de consultas y descargas; • Condicionado a compromisos de reserva, seguridad y uso adecuado de la información; • Inicialmente implementado mediante una prueba piloto. 5. Capacidad institucional. La aplicación territorial debería ser gradual. No todas las contralorías cuentan con la misma planta de personal, capacidad tecnológica o equipos especializados, por lo que sería conveniente establecer diferentes niveles de participación y apoyo. Desde nuestra perspectiva, la estrategia sería aplicable siempre que la modificación precise las competencias, respete la autonomía de los organismos de control fiscal y garantice que las actuaciones no impliquen coadministración ni sustitución de las decisiones que corresponden a la entidad vigilada. Como propuesta práctica, sugerimos seleccionar inicialmente entre tres y cinco contralorías territoriales y desarrollar un piloto sobre proyectos de infraestructura. Este ejercicio permitiría probar el acceso controlado a la información de la DIARI, la metodología de las mesas, el registro de compromisos y la coordinación con la CGR antes de expedir una regulación general. Quedamos atentos a participar en una mesa de socialización y a ampliar estas observaciones para la preparación de la propuesta de modificación de la Resolución REG-ORG-0027 de 2019. Cordialmente,  YADIRA MORALES RONCALLO Contralora Distrital de Cartagena de Indias Correo: despachocdc@contraloriadecartagena.gov.co Celular: 301 7602591
--	--	--

Para constancia, se firma el presente informe



Nombre: AURA STELLA PADILLA REBOLLEDO

C.C.: 36.549.576

Contratista